



Cuidar, no delatar

● Con preocupación vemos que el Gobierno propone obligar a hospitales, consultorios, colegios y jardines infantiles a entregar datos de migrantes irregulares al Servicio Nacional de Migraciones. Más allá del debate migratorio, convertir a educadoras, profesoras y médicos en informantes administrativos desnaturaliza su labor. La sala cuna existe para cuidar y educar; la consulta médica, para sanar.

Sorprende la energía política y legislativa puesta en estas medidas mientras Chile arrastra una profunda crisis de bienestar infantil: pobreza persistente, deterioro de la salud mental y graves

rezagos educativos. ¿No debería estar ahí la verdadera prioridad?

Chile necesita crecer, pero su principal recurso son las personas -chilenas y migrantes- y las capacidades que logremos desarrollar en ellas. Cuando una familia deja de ir al consultorio o de matricular a sus hijos por temor, el daño no es solo humano: también compromete el futuro del país.

*Paloma Del Villar, Observatorio
Niñez Colunga*

Crónica de Chillán invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a cartas@cronicachillan.cl o a la dirección **Calle 5 de Abril N° 360, Chillán.**